DEFENSA

- Se trata de una prueba de evaluación, un examen oral, en la que el estudiante realizará una exposición oral de manera presencial del trabajo realizado.
- La presencia de público se limitará a miembros de la comunidad universitaria, con la autorización expresa del presidente del tribunal.
- No está permitida la grabación del acto con medio alguno sin la autorización expresa del presidente del tribunal.
- La defensa debe ser un reflejo del trabajo descrito en la memoria, una síntesis, indicando el problema a resolver y la solución aplicada. Debe ser una presentación técnica en lo posible. El tribunal evaluará el trabajo realizado por el estudiante desde el acto de presentación del mismo, valorando el esfuerzo realizado en función del número de participantes y de las titulaciones a las que optan, la complejidad del problema a resolver, el alcance del resultado, las competencias adquiridas y la calidad de la presentación. Es recomendable por tanto que el tutor revise no sólo la memoria, sino también la presentación.
- La hora de comienzo y fin de la defensa debe respetarse para el buen funcionamiento del evento.
- Las diapositivas de la presentación deben enviarse por correo electrónico al coordinador de la asignatura (Juan M. Cordero, jmcordero@us.es), en formato compatible Microsoft PowerPoint 2007 preferiblemente o en formato PDF, antes de las 14:00 horas del día fijado (ver calendario).
- El estudiante comenzará su exposición a instancias del presidente del tribunal.
- Se aconseja no preparar más de 30 diapositivas, ya que el tiempo medio estimado es de 30 segundos de duración por diapositiva.
- Las diapositivas se numerarán, indicando también el número total de diapositivas: nº actual/nº total.
- Una vez terminada la defensa por parte del estudiante, el presidente del tribunal iniciará un turno de preguntas con el resto de los miembros del tribunal.
- La calificación final del trabajo será publicada en la sección de Material Docente de la página Web de la asignatura, en los quince días posteriores a la fecha de la defensa.
- Las sesiones tienen una duración máxima de 25 minutos, de los cuales:
    - 5 minutos son para que el estudiante prepare el material a presentar.
    - 15 minutos de defensa mediante diapositivas. Si el estudiante sobrepasa ese tiempo, el presidente cortará la presentación y pasará al punto 3.
    - 5 minutos para el turno de preguntas del tribunal.
- El estudiante no presentará al tribunal el software desarrollado, si es el caso, salvo que el coordinador así se lo comunique con antelación.
- El presidente del tribunal deberá solicitar al estudiante su D.N.I. y consignar a partir del mismo los datos en el formulario correspondiente al acta de calificación.
- Si la presentación se realiza con Microsoft PowerPoint, se activará la opción “ensayar intervalos”, para que de esta forma tanto el tribunal como el estudiante tengan constancia del tiempo transcurrido.